

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 06 – Fecha 2 de junio de 2023 / 1 de 12

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio (CLACP) de Suba
Acta N° 06 Sesión Ordinaria**

FECHA: 2 de junio de 2023

HORA: 3:00 pm

LUGAR: Sesión Mixta: Casa de la participación Suba (Cl. 147 #90-74) – Enlace reunión virtual (<https://meet.google.com/rwk-wcda-oej?authuser=1&hs=122&ijlm=1686069331257>)

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Gestores Culturales	CLACP - SUBA	Judy Jiménez
Emprendimientos culturales	CLACP – SUBA	Aldrin Steven Diaz Castillo
Representante comunidades rurales o campesinas	CLACP – SUBA	Carmen González
Representante Artesanos	CLACP – SUBA	Germán Amaya
Representante Música	CLACP – SUBA	Pilar Barrera
Representante del Consejo Local de Discapacidad	CLACP - SUBA	Tatiana Otavo
Representante Arte dramático	CLACP - SUBA	David Felipe Méndez
Secretaría Técnica	SCRD - DALP	Iván Gómez
Referente Cultura	ALS	Mónica Esquinas
Delegado de la Mesa Sectorial Local	IDARTES	Fernando Lara

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artes plásticas y visuales	CLACP – SUBA	William Sierra
Representante de Literatura	CLACP – SUBA	Álvaro Meza Martínez
Representante de cultura festiva	CLACP - SUBA	Yury Andrea Vela
Representante de Danza	CLACP - SUBA	Marcela Pardo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN ESPECIAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 06 – Fecha 2 de junio de 2023 / 2 de 12

Si una sesión ordinaria requiere ser reprogramada, sigue siendo una sesión ordinaria, siempre que se realice dentro del periodo de tiempo programado. Las sesiones extraordinarias son las requeridas para tratar temas cuya urgencia e importancia impiden esperar hasta la próxima sesión.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegada	Espacio de Sabios y Sabias	Victoria Reyes

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDPAC – GIMP	Bibiana Martín
IDPAC – SFOS	Diego Zabaleta
Alcaldía Local de Suba	Nelson Murcia

No de Consejeros Activos: 15

No de Consejeros Asistentes: 10

No de Consejeros Ausentes: 4

No de Consejeros Ausentes con justificación: 1

No de Invitados a la sesión: 3

Porcentaje % de Asistencia: 56%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum y llamado a lista
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación actas abril y mayo 2023
4. Socialización por parte de la Alcaldía Local de Suba sobre los Diálogos de Gobernanza.
5. Presentación balance de David Méndez.
6. Informe de actividades y correspondencia de Presidencia y Vicepresidencia
7. Informe de consejeros
8. Propuesta de construcción de la Asamblea del CLACP de Suba
9. Socialización IDPAC
10. Balance del proceso de elección de los Consejos de Cultura

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 06 – Fecha 2 de junio de 2023 / 3 de 12

11. Propositiones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y llamado a lista

Se brinda el saludo de bienvenida y luego, es realizado el llamado de lista para la confirmación de asistencia por parte del secretario técnico Iván Gómez.

2. Aprobación del orden del día

Una vez leído el orden del día, es aprobado, con el ajuste del punto de la presentación del balance, que será realizado por David Méndez, punto que había quedado pendiente en la última sesión del concejo.

3. Aprobación actas abril y mayo 2023

Luego de la revisión hecha por parte de los miembros del consejo, informan que las actas tenían errores de forma, en la redacción de los nombres de algunos de los miembros, sin embargo, se dan por aprobadas, con la salvedad de realizar los ajustes, los cuales serán verificados en la firma de las mismas.

4. Socialización por parte de la Alcaldía Local de Suba sobre los Diálogos de Gobernanza.

La socialización es realizada por Nelsón Murcia, quien es gestor cultural que lleva trabajando en la localidad por más de 30 años. Se ha encargado de la sistematización de los procesos realizados en el marco de los ejercicios culturales de la localidad. Realiza la socialización de los encuentros de Diálogos de Gobernanza de la casa de la cultura de Suba, su procedencia, objetivos y finalidad. Resalta la importancia de comprender como es que se desenvuelve todo ese potencial de las múltiples culturas presentes en la localidad (niños, jóvenes, adultos, personas con discapacidad, y poblaciones diversas), así como los avances en materia de infraestructura, a diferencia de lo sucedido hace 30 años, cuando no existía.

Los Diálogos de Gobernanza tienen dos objetivos: primero, concitar voluntades, que se encuentran fragmentadas. Es decir, es el proceso de identificar y llamar a hacer equipo con los actores involucrados; y segundo, dar curso a la construcción de políticas públicas que fortalezcan el tejido artístico, cultural y patrimonial en los diversos territorios de la localidad, con el fin de dejar establecida la ruta a seguir, una vez finalice esta administración distrital.

Respecto a las actividades realizadas, informó que fue realizado un encuentro del 28 de septiembre de 2022 en el que se trabajó el tema de la casa cultural del Suba, en donde se manifestaron: el estado y situación actual de la casa de la Cultura, y sus prospectivas, es decir, hacia donde va. En ese sentido, se puso de manifiesto la necesidad de su reconstrucción, debido al estado estructural de la misma. También fue realizado un encuentro el 3 de noviembre del 2022, al que asistió un grupo importante de artistas, gestores y organizaciones, en el que socializaron su experiencia en torno a la gestión cultural de la localidad, enfatizando en el potencial existente sobre las labores a realizar. Otro encuentro fue realizado el viernes 17 de marzo de 2023, que fue el primer encuentro para el diseño participativo de la casa de la cultura, donde participan unos 20 actores culturales y se discutió realmente cuál debe ser

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 06 – Fecha 2 de junio de 2023 / 4 de 12

el tipo de infraestructura que se espera de la casa de la cultura y la mayoría coincide en que se necesita un espacio multifuncional, es decir, que las instalaciones permitan la realización de cualquier tipo de actividad cultural (pintura, música, teatro, etc.): se propuso entonces un diseño de 3 pisos con sótano. También se habló de la necesidad de realizar la gestión para obtener la licencia de demolición y construcción en Curaduría Urbana.

Luego, el sábado 6 de mayo de 2023 se realizó un encuentro sobre horizonte de sentido artístico y cultural y patrimonial de suba hacia los próximos 5 años. Para el jueves 18 de mayo, en compañía del secretario de Gobierno fue realizado un recorrido en la casa de la cultura, donde también se realizó una presentación del estado actual de los prediseños arquitectónicos por parte del arquitecto encargado, y en compañía de los ediles que han acompañado el proceso.

Respecto al alcance que se busca para el 31 de diciembre de 2023 se destacan: 1) la propuesta de gobernanza de pensamiento cultural; 2) el diseño de la casa de la cultura, la gestión de la licencia y la construcción de una nueva sede, y su respectivo presupuesto para posterior uso; y 3) la recopilación de la memoria de los avances alcanzados en materia cultural.

Respecto al trabajo de la propuesta que se está trabajando, se destaca: 1) una propuesta de gobernanza de pensamiento cultural respecto al establecimiento de un nuevo ideario centrado en el territorio, con el ejercicio de la ciudadanía respecto a los temas culturales, en realizar trabajo en el orden ético, estético, político y pedagógico que fortalezcan el ejercicio más allá de cada organización, para convertirse en un ejercicio verdaderamente local. 2) en el sentido estratégico se realizará un abordaje, respecto a lo cultural en la localidad, por ejemplo: el papel que puede tener la infraestructura cultural de la localidad, la observación de los saberes y conocimiento, en términos investigativos y sistemáticos, es decir, no se tiene acceso a esa información y la riqueza de la localidad obliga a conocer ese capital cultural, es decir, su ubicación, las labores realizadas, el alcance, y la pedagogía relacionada. También se plantea la posibilidad de realizar el intercambio de experiencias, por medio de foros distritales en el ámbito artístico, cultural, patrimonial, se menciona que Suba debe ser un pionero para poner el tema en el escenario Distrital, debido al capital artístico con el que cuenta. Igualmente, se plantea que exista una participación incidente, la formación de capacidades, y el fomento de quehacer artístico y cultural. Para tal fin se ha propuesto la creación de circuitos que permitan esa labor estratégica. 3) La construcción de una propuesta de proyecto de acuerdo de gobernanza cultural local construido, avalado y apropiado con las autoridades locales, y desde los actores culturales que han trabajado en ella. Y finalmente, 4) la divulgación del acuerdo de gobernanza de pensamiento cultural dentro de los diversos actores de la localidad.

Una vez finalizada la presentación por parte del señor Nelson Murcia, la señora Pilar Barrera hace la sugerencia que una vez el proyecto de acuerdo sea redactado, pase por la revisión del consejo para su revisión y aportes respectivos, para garantizar así que lo redactado este acorde con las diferentes necesidades y solicitudes de la comunidad artística de la localidad. Al respecto, la referente de cultura de la alcaldía local, explica y enfatiza que desde la entidad se ha realizado convocatoria abierta a todos los sectores involucrados e interesados, para realizar estas socializaciones y aportes desde el sector, ya que el consejo de cultura local, no es la única instancia consultiva que tendría injerencia en dichas decisiones, sino que existen otras, y para el avance efectivo de los proyectos de acuerdo, puede generar una serie de reprocesos si cada instancia revisa los proyectos por aparte, por lo que enfatiza la necesidad de conversar y dialogar de manera plural y diversa, teniendo en cuenta las relatorías de cada sesión que se encuentran en el Drive. En su lugar, la señora Pilar expresa que efectivamente ha

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 06 – Fecha 2 de junio de 2023 / 5 de 12

sido difícil la convocatoria para que asistan las diferentes organizaciones a las mesas de trabajo, y reconoce que efectivamente sin la participación de las organizaciones culturales, será muy difícil que las decisiones tomadas tengan la legitimidad necesaria. La referente Mónica enfatiza que se han planteado varios horarios para que las organizaciones puedan participar y hacerse parte de los procesos, sobre todo ante la inminencia del cambio de gobierno, no se sabe que decisiones pueda tomar la nueva administración. De igual forma, indica que se deben fortalecer los procesos de formación.

La señora Pilar hace un llamado, respecto al cronograma propuesto por el consejo, que todos los involucrados participen en los espacios que se han planteado para que se logre la incidencia del sector cultural en los proyectos que se van a trabajar. Al respecto, solicita agendar reunión de todas las organizaciones para el jueves 22 de junio 2:00 pm, lo cual queda como compromiso asistir por parte del Consejo.

Antes de continuar con el balance de David Méndez, el representante del IDPAC solicita que le permitan realizar su presentación justo después. El consejo en consecuencia decide hacer ese cambio en el orden del día.

5. Presentación balance de David Méndez.

Inicia su socialización informando que el Festival Artes Con Sentido fue ganador de los presupuestos participativos del año 2021, y fue ejecutado del 21 al 26 de marzo de 2023, que se realizaron principalmente para población con discapacidad y sus cuidadores, en el barrio Villa Susana, en el parque Mirador de la Campiña Segundo Sector. Asistieron más de 300 personas. A continuación, presenta un video que informa lo sucedido en el festival. Fueron presentadas propuestas artísticas y pedagógicas desde la diversidad en las diferencias de capacidad. Fue realizado una actividad de eco agricultura el primer día de festival, con el apoyo del Jardín Botánico de Bogotá. En el segundo día fue realizada la actividad de aprendiza de ritmos, armonías y composiciones, con el taller de escucha y biorritmo de la Fundación de Escucha y Biorritmo Sonido y Ritmo. También se contó el acompañamiento de 30 emprendimientos de la localidad de Suba, y que hacen parte de la población con discapacidad y sus cuidadores. Con el apoyo de la fundación Somos Fénix, los emprendedores participaron del taller Apoyo a la Exhibición de Emprendimientos y taller sobre Registro de marca y Legalización de emprendimientos. En el tercer día hubo presentación de danzas a cargo de la compañía de danzas Quizqueya. En el cuarto día, se hicieron propuestas artísticas por medio de artesanía y pintura, a cargo del movimiento artístico MAS. El último día del festival fue realizado el taller Plastichistes a cargo de la Academia Camaleón, y el cierre estuvo acompañado de presentaciones de teatro, circo, música y baile.

6. Socialización IDPAC

La socialización se realiza por parte de Diego Armando Zabaleta, del IDPAC.

Presupuestos participativos: La ruta metodológica para los Presupuestos Participativos está enmarcada en la Circular Conjunta 007 de 2023, en su fase dos, ejecutada en el segundo semestre del año. Los presupuestos participativos son un proceso democrático, incluyente y pedagógico, que busca la planeación participativa del componente flexible de los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local de la ciudad. El alcance es: la promoción participativa, la promoción de la participación ciudadana, el cumplimiento de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la administración, y el reconocimiento de los derechos morales de autor a los proponentes de los proyectos priorizados a

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTOS Y DESARROLLO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 06 – Fecha 2 de junio de 2023 / 6 de 12

desarrollar (más no el patrimonial, debido a que los proyectos no buscan un lucro, sino la ejecución de líneas de proyecto). Las rutas de las propuestas son: Elaboración de la propuesta de manera autónoma (Ruta Autónoma); los laboratorios cívicos, que son espacios de construcción colectiva facilitados por la administración local, y sobre estos hay dos tipos: abiertos y diferenciales cívicos (ruralidad, jóvenes y grupos étnicos); y las opciones elegibles, que son las propuestas que la alcaldía ya tiene organizada, con estudios elaborados para su ejecución. Se desarrollan en seis etapas: 1) Alistamiento: en donde se elaboran los criterios de aprobación de cada uno de los sectores, se clasifican las metas de cada una de las rutas, se hace un cronograma de laboratorios por parte de la alcaldía local y se plantean estrategias pedagógicas entre alcaldía, sectores interesados y las instituciones involucradas. 2) Elaboración de propuestas: La ciudadanía elabora las propuestas de acuerdo con las rutas establecidas, y una vez realizadas, se procede a registrarlas. 3) Revisión Técnica: Las propuestas son revisadas para que cumplan con los criterios técnicos de elegibilidad y viabilidad. Cada sector emite su concepto de viabilidad para pasar a la siguiente etapa. 4) Priorización: Es cuando la ciudadanía elige a través de votaciones cuales son las propuestas que van a ser priorizadas. El proceso se realiza por medio de dos vías: votación presencial, en los puestos de votación que la alcaldía determine, y votación virtual, por medio de la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá. 5) Consolidación: Una vez se ha hecho la votación, se procede a hacer el conteo, la depuración en caso de repetición, y de acuerdo con la votación, se procede a publicar las propuestas con mayor votación. 6) Implementación: Es cuando se van a ejecutar las propuestas seleccionadas, que se ejecutan en la vigencia siguiente a la votación.

Una vez explicado el proceso, procede a socializar el cronograma establecido por parte del IDPAC, que se encuentra en la Circular Conjunta 007 de Presupuestos Participativos 2023, que se adjunta a la presente acta a continuación:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 06 – Fecha 2 de junio de 2023 / 7 de 12

ACTIVIDADES	FECHA		RESPONSABLE
	INICIO	TERMINACIÓN	
1. Socialización de metas por ruta de participación y criterios de aprobación de propuestas a las Alcaldías Locales por parte de los sectores.		Hasta el 12 de mayo	Sector/entidad competente
2. Publicación y socialización del Tablero de control Cronograma laboratorios.	Desde la firma de la presente circular	Hasta el 1 de julio	Alcaldía Local
3. Remisión anexos metodológicos de Laboratorios Cívicos.	Desde la firma de la presente circular	Hasta el 15 de Mayo	CGPP
ETAPA 2. ELABORACIÓN Y REGISTRO DE PROPUESTAS			
ACTIVIDAD	INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE
4. Elaboración y registro de propuestas ruta iniciativa autónoma.	15 de junio	15 de julio	Ciudadanía
5. Elaboración y registro de propuestas ruta laboratorios cívicos.	15 de julio	31 de agosto	Ciudadanía; Instancias de participación; CFI.
6. Entrega lista para la ruta priorización opciones elegibles.		15 de julio	Alcaldía Local
ETAPA 3. REVISIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS			
ACTIVIDAD	INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE
7. Identificación de alertas por parte de la Alcaldía Local.	15 de junio	1 de agosto	Alcaldía Local
8. Revisión técnica de las propuestas y emisión del concepto preliminar ruta iniciativa autónoma.	15 de junio	15 de agosto	Sectores/entidades distritales competentes.
9. Revisión técnica de las propuestas ruta priorización opciones elegibles.	15 de julio	15 de agosto	Sectores/entidades distritales competentes.
10. Emisión del concepto preliminar y recomendaciones ruta laboratorios cívicos	1 de septiembre	30 de septiembre	Sectores/entidades distritales competentes.
ETAPA 4. PRIORIZACIÓN			
11. Consolidación de la información de las propuestas susceptibles de priorización	1 de octubre	17 de octubre	Alcaldía local
12. Socialización de propuestas objeto de priorización	1 de octubre	29 de octubre	Alcaldías Locales; CLIP

ACTIVIDADES	FECHA		RESPONSABLE
ACTIVIDAD	INICIO	TERMINACIÓN	
13. Proceso de votación ciudadana.	30 de octubre	18 de noviembre	Alcaldías Locales; IDPAC
ETAPA 5. CONSOLIDACIÓN			
ACTIVIDAD	INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE
a. Cargue de la votación presencial en la plataforma.	20 de noviembre	30 de noviembre	Alcaldía Local; IDPAC
b. Verificación de resultados.			Alcaldía Local; CGPP; Comisionados de trabajo; Veeduría Distrital; Personería Distrital.
c. Consolidación de resultados de Presupuestos Participativos.			Alcaldía Local
d. Elaboración y firma del Acta de Acuerdos Participativos.			Alcaldía Local
e. Publicación y difusión del Acta de Acuerdos Participativos.			Alcaldía Local; CGPP

La señora Pilar pregunta que temas se tratan en los laboratorios, a los que Diego responde que todos los temas de interés se encuentran allí para tratar, principalmente los temas de cultura, deporte, arte y patrimonio. También preguntan sobre los sitios donde se van a desarrollar los laboratorios, a lo que se informa que es la Alcaldía Local quien determina el lugar donde se van a desarrollar.

Bibiana Martín en su intervención socializa la Circular Conjunta 007 de 2023 en donde se modifica el cronograma de las elecciones al consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROMOCIONES Y EDUCACIÓN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 06 – Fecha 2 de junio de 2023 / 8 de 12

NUEVO CRONOGRAMA ELECCIONES CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL DE PARTICIPACION CIUDADANA	
Elecciones mediante VOTEC	
Actividad	Fecha
Sensibilización y socialización de la plataforma VOTEC	24 de marzo al 31 de julio
Inscripción de votantes, candidatos y candidatas	27 de marzo – 30 de junio
Subsanación de documentos candidatos y candidatas	1 de Mayo – 14 de Julio
Publicación del listado de candidatos y candidatas y del Censo electoral	17 de julio
Elecciones	18 de julio 8:00 am - 8 de agosto 5:00 pm
Escrutinio	10 de agosto
Acreditación de Consejeros y Consejeras	17 de agosto – 23 de agosto

7. Informe de actividades y correspondencia de Presidencia y Vicepresidencia

Se da inicio con la lectura de correspondencia por parte de la presidente del consejo, la cual ha sido remitida al correo oficial vigente del CLACP. Informa que ha llegado información sobre un derecho de petición que fue enviado a asuntos locales solicitando: agendar la presencia de Hugo Cortés, la asignación de recursos para las APA, y el envío de unos refrigerios para la asamblea general. En la respuesta que llegó informan que la presencia del señor Hugo Cortés no es posible por temas de agenda interna de la entidad, pero que se cuenta con la presencia del apoyo técnico designado para tal fin por parte del gestor territorial, situación que es confirmada por la secretaría técnica, si mismo, se informa que el presupuesto para el desarrollo de las APA será asignado a partir del segundo semestre de 2023, sobre lo que la señora Pilar manifiesta su inconformidad puesto que considera que dichos recursos se necesitan de manera urgente. También indica que fueron solicitados unos obsequios o detalles para los consejeros que asistan a la asamblea, puesto que es la última del presente consejo, y considera pertinente reconocer de esta manera el trabajo realizado. En ese sentido, doña Pilar agradecer a Bibiana y al Instituto de Participación Ciudadana, puesto que ellos confirmaron el aporte de los refrigerios y unos detalles para el día de la asamblea, que será el 24 de junio a las 2:00 pm, en la Biblioteca Francisco José de Caldas. En cuanto al tema de los insumos, comenta que según se acordó en la reunión de abril y marzo, informa que ya están disponibles las carpas y como consta en el acta pasada en un acuerdo con el grupo del consejero William Sierra, que las utilizo, pues se acordó que iba a ser un reconocimiento con otra carpa que tenga paredes. Se informa al CLACP se está esperando el segundo desembolso, para poder hacer llegar la carpa, y en consecuencia el consejo quedaría con once (11) carpas, para el trabajo del próximo Consejo. Informa que hay un reprocedimiento, que quedó en el acta pasada, que es una solicitud al correo electrónico, hay que llenar unos formularios, un pagaré, y el que pago unos recursos (\$40.000 pesos). Para estos efectos indica que se considera la necesidad de abrir una cuenta que exista transparencia sobre el manejo del dinero.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 06 – Fecha 2 de junio de 2023 / 9 de 12

Esos recursos se emplearán también para todo lo referente a los insumos (carpas y demás).

Respecto a las elecciones, informa que fue enviado un derecho de petición a asuntos locales, sobre el cual no se ha recibido ninguna respuesta. Antes de continuar, y en vista que hay varios derechos de petición enviados, uno de los miembros del consejo manifiesta su inquietud al respecto, preguntando por qué el consejo se entera con posterioridad al envío de los mismos, a los que la señora presidente responde que los está dando a conocer en este mismo instante, y que son asuntos de índole general, que la presidencia considera importante solicitar. Acto seguido, la presidente informa que con el radicado 2023710063012 el 24 de abril, se preguntó: El número de inscritos en la plataforma de votaciones, nombre de los candidatos por sector a nivel local y distrital con corte a abril, cronograma de atención a los ciudadanos y candidatos, ubicación de puestos de votación presencial recordando ubicar puntos en la zona oriental, horarios, informe general de ejecución presupuestal del año 2022, y dado que se solicitó en abril la información debería haberse tenido para mayo, y todo esto con el fin de verificar que los candidatos cumplen con todos los requisitos para hacer parte del consejo. El consejero Aldrin indica que toda esa información está presente en la plataforma, y es de público acceso, a lo que invita a que los consejeros ingresen para verificar esa información. De igual forma, desde la secretaria técnica, se realiza una moción al respecto puesto que en reuniones anteriores ya se ha hecho la socialización del proceso, y que cada consejero puede ingresar a la plataforma para verificar los candidatos desde el momento en que se abran las votaciones para el consejo. La consejera Pilar considera que todos tienen el derecho de conocer esa información antes de las votaciones, y que se deben hacer las veces que sean necesarias. La secretaria técnica considera que hacer solicitudes adicionales sobre información, que se ha suministrado en los consejos, durante el proceso es sobresaturar con peticiones; además invita a que se crea en los procesos que se están realizando hasta el momento. La presidente manifiesta que hace parte de su labor la lectura de la correspondencia y la solicitud de información. Realiza además la solicitud de apoyo en la publicidad de la asamblea, a lo que la secretaria técnica responde como un compromiso a realizar por su parte, y que de hecho ya fue realizada.

Por último, informa sobre el plan decenal de Cultura, y que fue enviado al correo el plan anterior para la revisión, para que se pueda presentar una propuesta frente a lo que está trabajando Secretaría de Cultura para el próximo Plan Decenal.

8. Informe de consejeros

En el informe de doña Carmen, expresa que se pudo realizar un buen trabajo con la ruralidad para tener una representación del sector, de donde han quedado inscritos tres delegados para las próximas elecciones. Además, considera que se hizo una buena integración entre las entidades, se han hecho muchas actividades al respecto. Expresa que logró el rescate de las carpas, pues no había antes quien las entregara. Manifiesta su sorpresa sobre el trabajo de la ruralidad, pues no es solo Suba en donde se ha estado trabajando en éste sector, sino también en Usme, en donde el distrito entregó una trilladora de quinua, pues hay cultivos de este producto en dicha localidad. Así que manifiesta su satisfacción respecto al trabajo realizado y el apoyo recibido.

Germán manifiesta que sería bueno realizar un compartir con todos los miembros del consejo, dado que se acerca el final de la gestión, que puede ser a finalizar del mes de julio, a lo que la secretaria técnica deja en consideración para cerrar el periodo de los consejeros y consejeras.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 06 – Fecha 2 de junio de 2023 / 10 de 12

9. Propuesta de construcción de la Asamblea del CLACP de Suba

Sobre la asamblea del 24 de junio doña Pilar solicita a los demás consejeros el apoyo para ese día, tanto en la organización como en la presentación de un informe de gestión por cada uno de los miembros que sirva como insumo para el empalme del nuevo consejo. También se solicita la posibilidad de ampliar el tiempo de la asamblea, pues consideran que dos horas no son suficientes. Además, se recalca la importancia de la divulgación de la asamblea para que todos los interesados asistan. Por su parte la consejera Tatiana informa que pal realizarse la asamblea en la biblioteca, se cuenta con acceso para personas con movilidad reducida, y solicita confirmación de la presencia de intérprete de señal para poder invitar a población sorda y sordomuda, solicitud q es acogida por la secretaria técnica para su respectivo trámite.

10. Balance del proceso de elección de los Consejos de Cultura

Desde la secretaría técnica se informa en qué estado se encuentra el proceso de elección de los consejos de cultura, sobre lo que indica que Suba es la Localidad con mayor número de inscritos tanto a nivel local como distrital con un total de 89 candidatos Y se cuenta con un total de 1348 electores inscritos hasta la fecha. Para el consejo de cultura la localidad cuenta con 65 candidatos siendo la tercera localidad a nivel Bogotá el número de inscritos, Cubriendo la totalidad de las 25 curules disponibles para el consejo. Se informa también que a nivel Bogotá hay un total de 1713 candidatos para el sector cultura y deporte. Además, se hace la claridad que cada elector puede votar por el sector que desee, sin importar a cuál pertenezca, es decir, la votación es libre en ese sentido.

11. Propositiones y varios

- La consejera Pilar solicita que se haga pública la depuración de los consejeros que no pueden hacer parte del nuevo consejo, para lo que es necesario ajustar las actas para lo pertinente. Cómo compromiso la secretaria técnica ajustará las actas pendientes para aprobación y firma, para poder hacer la publicación respectiva y validación de la depuración de consejeros ante participación.
- Se informa que una participante de las becas de secretaria de Cultura realizó una solicitud vía correo electrónico, pues aún no aparece en el listado de las becas en las que se presentó, y necesita los certificados, pero al verificar, el requerimiento fue hecho hace dos días, por lo que se dará espera al área de fomento de la secretaría para que dé la respuesta respectiva.
- Se solicita aclaración sobre los subsidios a la movilidad otorgados para los consejeros de los CLACP por el acuerdo 336 del 12 de agosto de 2022. La secretaría técnica hará la consulta respectiva.
- Se informa sobre dos actividades realizadas con Planetario Distrital en los barrios Chorrillos y en Ciudad Hunza; se ha continuado el trabajo con la mesa local de salud mental; también se informa de una reunión con la Alcaldía Local, Secretaria de Cultura y con IDARTES en el

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y DESEMPEÑO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Fecha: 06/09/2022
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		

Acta No. 06 – Fecha 2 de junio de 2023 / 11 de 12
 proyecto de nombre “Suba Transforma el Territorio”, que ya consistió en la intervención de ciertos polígonos priorizados en temas de embellecimiento, infraestructura, pintura, limpieza, seguridad, educación y demás, y próximamente tendrán una intervención a nivel cultural. También se ha adelantado el trabajo en el proyecto de las Manzanas del cuidado con la escuela de hombres al cuidado, que es un proceso adelantado en toda la ciudad. Se explica que el manejo de las manzanas del cuidado está a cargo de las alcaldías locales y de la secretaria distrital de integración social.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 7 de julio de 2023.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
4. Socialización por parte de la Alcaldía Local de Suba sobre los Diálogos de Gobernanza.	Agendar reunión de todas las organizaciones para el jueves 22 de junio a las 2:00 pm	Representante Pilar Barrera	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaborar publicidad para la Asamblea del 24 de junio de 2023.	Secretaría Técnica – Iván Gómez
Revisión del Plan Decenal anterior, para realizar aportes para el nuevo.	Todos los consejeros.
Consultar sobre los subsidios a la movilidad para los consejeros de los CLACP por el acuerdo 336 del 12 de agosto de 2022	Secretaría Técnica – Iván Gómez

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN DE ARTES, CULTURA, PATRIMONIO, Y ESPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 06 – Fecha 2 de junio de 2023 / 12 de 12

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Envío de actas pendientes y firma de refrendación	Secretaria técnica- Presidencia.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Ninguno	N-A

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo la presente acta se firma por:

Original firmado

(solo para publicación en micrositio)

Original firmado

(solo para publicación en micrositio)

PILAR BARRERA
 Coordinador / Presidente

IVÁN GÓMEZ
 Secretaría Técnica

Proyecto: Susan Prieto
 Revisó: Iván Francisco Gómez Ayure
 Aprobó: Consejeros(as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba asistentes a la sesión.